



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de Enero de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El ICAV acogerá una videoconferencia sobre la reforma de la renta para personas con discapacidad
EUROPA PRESS

Abogados y jueces se reúnen desde hoy en Barcelona
EL ECONOMISTA

La Ley de Igualdad en la Administración de Justicia, por Silvia Giménez-Salinas
EL PAÍS

Por primera vez en Baleares una inmigrante consigue `papeles` por tener un hijo español
ÚLTIMA HORA

La Abogacía de Málaga retoma su anterior fórmula de juramento
NEGOCIO

El Colegio de Baleares previene sobre el incumplimiento habitual de la Ley de Protección de Datos
ÚLTIMA HORA

Mis amigos abogados terrassenses
DIARI DE TERRASSA

Entrevista a Juan José Domínguez, decano de los Colegios de Abogados de Huelva
HUELVA INFORMACIÓN

Nielson Sánchez Stewart galardonado con la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort
LA TRIBUNA DEL DERECHO

La Universidad de Zaragoza impartirá un curso a distancia sobre Derecho aragonés para jueces y magistrados
EUROPA PRESS

Entrevista a Javier Boneta Lapitz
DIARIO DE NOTICIAS

COMUNIDAD VALENCIANA.-EL ICAV acogerá una videoconferencia sobre la reforma de la renta para personas con discapacidad

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav) acogerá mañana viernes entre las 10 y las 13 horas, una jornada sobre la reforma del impuesto de la renta, sociedades e IVA en el ámbito de las personas con discapacidad, según informaron hoy fuentes de esta entidad en un comunicado. Al respecto, el decano de la Entidad, Francisco Real, recordó que entre un 9 y un 10 por ciento de la población de la Comunitat Valenciana se encuadra en el colectivo de personas con discapacidad, por lo que este tipo de jornadas son "esenciales" para "mantener a una parte importante de la sociedad perfectamente informada sobre sus derechos". Esta iniciativa, impulsada por el CONSEJO GENERAL de la Abogacía Española (CGAE), se realizará por videoconferencia y contará con la participación activa de trece Colegios de Abogados: Figueres, Girona, Granollers, Lleida, Manresa, Mataró, Reus, Sabadell, Sant Feliu, Tarragona, Terrasa, Tortosa, Vic y Valencia; además del propio CGAE. La multi-conferencia también podrá seguirse desde el resto de Colegios de Abogados de España (83) y sus respectivos Consejos Autonómicos (11). La inauguración de las jornadas correrá a cargo del vicepresidente del CGAE y presidente de la Comisión de Formación, José Manuel Rubio; y la Asesora Fiscal de Landwell-PricewaterhouseCoopers, Carmen Rodríguez. Posteriormente, el profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Isidoro Martín analizará las variaciones principales que han sufrido los tres impuestos mencionados, mientras que el profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alcalá de Henares Manuel Lucas revisará las adaptaciones legales al sector de la discapacidad.

JORNADAS**Abogados y jueces se reúnen desde hoy en Barcelona**

MADRID. Hoy comienza la celebración de "Sant Raimon de Penyafort '07", patrón de los letrados, en el Colegio de Abogados de Barcelona. La novedad de este año es la organización, conjuntamente con el Consejo General del Poder Judicial, de unas Jornadas Jurisdiccionales que tienen el objetivo de ser un punto de encuentro entre abogados y jueces para debatir aspectos prácticos y problemas que presentan cuestiones como la guarda y custo-

dia compartida de los hijos después de un divorcio, entre otras materias en derecho de familia, penal, civil, laboral, mercantil y administrativo.

La Decana del Colegio, Silvia Gimenez-Salinas, y la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, María Eugènia Alegret, inauguran las Jornadas este viernes. El día 2 de febrero se celebrará la "Sesión Solemne", a la que asistirán representantes de la Administración y la Justicia y de colegios de abogados de Europa.

Recientemente el politólogo Ralf Dahrendorf escribió un artículo titulado *¿Las mujeres arriba?* en el que, siguiendo con el mismo tono interrogativo pero sin olvidar ofrecer respuestas, decía: "¿las mujeres en la cima o cerca de ella no han marcado ninguna diferencia real en la política? No importa cuál haya sido el cambio que generaron, éste no ha resultado obvio".

Son reiterados los informes y artículos que ponen de relieve que la mujer sigue situada en índices más altos de paro y que lo que percibe por su trabajo está un 28% por debajo de lo que ingresa el hombre, porcentaje que puede elevarse a un 35% en los puestos relacionados con el personal directivo.

Discusiones sobre si existe o no la igualdad en nuestra sociedad actual son, en este momento, vanas. Porque lo realmente importante son las cuestiones que permiten hacer efectiva esta realidad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

Y es que, pese al reconocimiento del derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo como principio jurídico universal consagrado en la Constitución que debe informar todo nuestro ordenamiento jurídico, lo cierto es que las dificultades subsisten en el momento de la realización práctica de dicho derecho.

El proyecto de Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mu-

La Ley de Igualdad en la Administración de Justicia

SILVIA GIMÉNEZ-SALINAS

jes y Hombres, hoy en el Senado, pretende adecuar a la realidad diaria dicho principio, concretando en qué situaciones se puede y se debe trabajar para esta igualdad.

Una muestra evidente hartamente reclamada por este Colegio de Abogados desde que tomó posesión como decana y que, incluso, fue motivo de formulación de alegaciones al Proyecto de Ley Orgánica por la que se adaptaba la Ley Procesal a la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial, ha sido recogida en la Propuesta que en estos días se discute en el Senado y que tiene que ver con la suspensión de los señalamientos por causa de maternidad.

Efectivamente, en el mundo de la justicia pese a que, cada vez más, la mujer ocupa un lugar predominante—observándose, tanto en el ámbito de la judicatura como en el de la abogacía, que las nuevas generaciones se distribuyen en un 60% de mujeres frente a un 40% de hombres— algo tan básico como el hecho de solicitar y obtener el derecho a que un señalamiento sea suspendido

cuando la abogada se encuentra en situación de baja por maternidad, es cuestionado.

Y, no tanto por el sentido común, que prima sin lugar a dudas como se puso de relieve en la sesión conjunta que se mantuvo con el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en la sede de este Colegio de Abogados de Barcelo-

na no fuera posible solicitar nuevo señalamiento. Y la nueva ley de igualdad añade los supuestos de "baja por maternidad o paternidad justificadas suficientemente".

Consecuentemente, a partir de la entrada en vigor de esta ley los jueces y magistrados estarán obligados a suspender si se acreditan las causas para ello, y esto es un gran avance del que debemos felicitarlos.

Pero el problema no está resuelto definitivamente, puesto que no viene determinado el plazo de la suspensión y, porque conscientes y responsables, los abogados y las abogadas no evitamos un debate importante que supone la colisión entre este derecho fundamental y el derecho de todo ciudadano a una justicia y a un procedimiento sin dilaciones indebidas.

Si bien el mismo proyecto de ley orgánica en su artículo 44.2 establece que el permiso y la prestación por maternidad se concederán en los términos previstos en la normativa laboral y de Seguridad Social, una gran mayoría de la abogacía no se halla ins-

crita al régimen de la Seguridad Social por tratarse de una profesión liberal y tienen una previsión social propia en la que los plazos de baja maternal no coinciden con la normativa laboral y de Seguridad Social.

Asimismo, y como se ha dicho, el derecho a una tutela judicial efectiva comprende una razonable celeridad en la tramitación del procedimiento y el derecho del ciudadano a ser defendido por el abogado que haya escogido y sea de su confianza, sin que las sustituciones puedan ser establecidas de manera obligatoria para ninguna de las partes.

Por ello, es imprescindible una mayor concreción de esta importante novedad estableciendo unos plazos máximos de suspensión que tengan en cuenta la realidad de los profesionales que intervienen en este ámbito y que evite retrasos en una Administración de Justicia que, precisamente, tiene esta característica como asignatura pendiente.

La tan nombrada conciliación de la vida familiar y laboral necesita concreción en el ámbito de la empresa y de los poderes públicos para que sea efectiva. Necesita no ser un obstáculo ni para el crecimiento profesional y empresarial, ni para el normal desarrollo de los pilares fundamentales de nuestra sociedad, como lo es la Justicia.

Silvia Giménez-Salinas es decana del Colegio de Abogados de Barcelona.

■ Portada

Por primera vez en Balears una inmigrante consigue 'papeles' por tener un hijo español

Una jueza de Palma dicta una sentencia reconociendo las «circunstancias excepcionales» del caso

PATRICIO CANDIA

Una juez de Palma ha dictado la primera sentencia que reconoce en Balears el derecho de una madre inmigrante extracomunitaria a obtener los permisos de residencia y trabajo por tener un hijo menor nacido en España. La resolución estima un recurso presentado por la abogada Margarita Palos contra la decisión de la Delegación del Gobierno de inadmitir la solicitud presentada por la madre extranjera. La juez de refuerzo del Juzgado de lo Contencioso número 1 de Palma menciona en la sentencia el artículo 14 de la Constitución española, que propugna la igualdad de todos los españoles, y el artículo 39 del mismo cuerpo legal, que establece «como principios rectores de la política social y económica la protección de la familia, la protección integral de los hijos y de las madres, estableciendo además la obligación de los padres de prestar asistencia de todo orden a los hijos». «No puede sino calificarse de muy importante la protección del hijo menor de edad y su debida asistencia, de tal modo que se muestra como harto difícil compaginar esos derechos del niño español si a la madre extranjera se le inadmite a trámite la solicitud de residencia temporal por circunstancias excepcionales», señala la juez. La sentencia incide en que a los ascendientes de españoles no se les tiene

■ Internet

- Chat
- Buzón
- Enlaces
- Hemeroteca

Buscar

■ Portada Papel



que aplicar la ley de extranjería, ya que «ser ascendientes de españoles es un supuesto excepcional, que antes venía recogido en el Real Decreto 864/2001, y ahora no», explicó la letrada Margarita Palos.



Ultima Hora Tel.: +34 971 78 83 00
e-mail: master@ultimahora.es

Los directivos del mañana aprenden chino desde primaria

El grupo Hamelin ha sido pionero en la impartición de idiomas desde preescolar

A. A.
aalonso@negocio.com

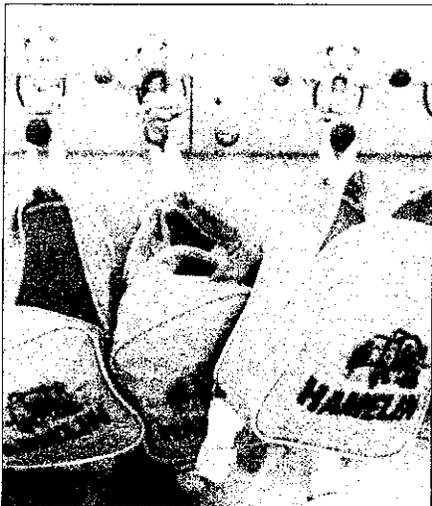
El déficit más preocupante de los directivos españoles es el conocimiento de idiomas. Si desde pequeños aprendieran inglés e incluso chino, una de las lenguas comerciales de un futuro cercano, lo tendrían más fácil cuando sean mayores para el desarrollo de su carrera profesional.

Estos centros de educación existen. Los creó Sas Pont, directora general de Hamelin Play & Learn, hace 25 años. Se dedican a la enseñanza desde la edad preescolar hasta el bachillerato. La diferencia con el resto es que fueron pioneros en impartir las clases en bilingüe (inglés y español) y en introducir otros idiomas, como el chino o el francés a partir de primaria. De esta forma se consigue la inmersión natural del niño en el aprendizaje de estas lenguas.

Ventaja

"La misión de la escuela es proporcionar herramientas al niño para que, a medida que vaya creciendo, se vaya acomodando a todas las novedades y necesidades que reclama la sociedad", señala Sas Pont para explicar la decisión de incorporar el chino a los planes de enseñanza.

"En estos momentos, se ve que en poco tiempo el chino será muy necesario. Si los niños comienzan a aprenderlo será un esfuerzo menos que tendrán que hacer el día de mañana, y puede ser una ventaja respecto a otros niños



En Hamelin llevan 25 años en la formación infantil bilingüe.

"Si los niños aprenden chino, será un esfuerzo menos para el futuro".

que no lo hayan estudiado", remarca Sas Pont.

Hamelin Play & Learn también fue pionero en la introducción de otro concepto innovador en la educación infantil: la inteligencia emocional. La directora general recuerda que tuvieron que recurrir a la imaginación ante la

falta de referencias cuando comenzaron. "Se trataba de hacer una escuela diferente, que trabajara con los niños desde el principio mediante idiomas y otras muchas dinámicas de estimulación precoz".

Debido al éxito de la técnica, decidieron abrirlo al sistema de franquicias en 2006. "El bilingüismo, o trilingüismo en Cataluña, se ha ido perfeccionando hasta el punto de que podemos ofrecer este modelo a personas que quieren montar una escuela de estas características", afirma Sas Pont.

La inversión necesaria para abrir una franquicia de

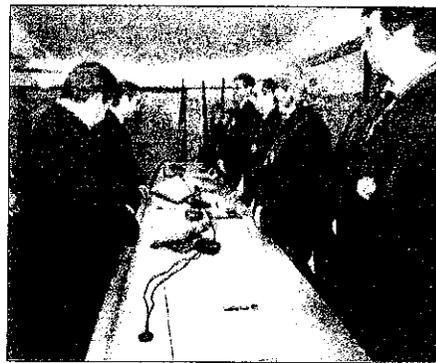
"Falta educar al niño en la autoestima y enseñarles el autocontrol".

Hamelin está entorno a los 60.000 euros, más los gastos de obra civil, con un canon de entrada de 15.000 euros, un royalty del 5% y un canon de publicidad de 1%. La duración del contrato es de diez años y las dimensiones del local deben ser de 250 metros cuadrados como mínimo, con un patio, y que la luz que recibe el edificio sea natural.

Lo que debe tener claro el emprendedor que quiera implicarse en este negocio es que no se trata de una guardería, palabra prohibida para Sas Pont, porque le denota dejar "aparcados" a los niños. "Un niño pequeño aprende de todo muy rápido. Nuestro sistema, sin estresar al niño, va trabajando diferentes aspectos mediante el juego", indica.

Falta de voluntad

La directora general de Hamelin Play & Learn destaca la importancia de desarrollar la voluntad en los niños actuales. Como los padres trabajan durante más tiempo, se sienten culpables y son más permisivos con sus hijos. "Falta educar al niño en su autoestima y enseñarles a autocontrolarse", asegura Sas Pont.



Toma de posesión de ocho nuevos letrados en Málaga.

La Abogacía de Málaga retoma su anterior fórmula de juramento

Andrés Garvi

El Colegio de Abogados de Málaga (ICAM) ha retomado la fórmula de toma de posesión llevada a cabo por las juntas de gobiernos anteriores a 2003. También ha previsto que el acto de juramento se celebre inicialmente de manera semanal, llevándose a cabo todos los miércoles en los que se celebre sesión de la junta de gobierno.

El simbólico acto de toma de juramento consiste desde ahora en la presentación a la junta de gobierno por parte del padrino o madrina del nuevo abogado, la investidura de la toga, la lectura del juramento ante la Biblia o promesa ante la Constitución y la firma del jurando en el libro de incorporación del Colegio.

Impuestos y abogados

Por otro lado, el Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) realiza hoy un jornada sobre la reforma del IRPF, sociedades y

del IVA en el ámbito de las personas con discapacidad.

Como apuesta de los Colegios de Abogados por las nuevas tecnologías, esta jornada se realizará mediante videoconferencia. El acto está impulsado por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y contará con la participación activa de trece Colegios de Abogados de Cataluña y Valencia, además del propio CGAE. La multiconferencia sobre fiscalidad de los discapacitados podrá seguirse desde el resto de Colegios de España (83) y sus respectivos entes Autonómicos (11).

La inauguración de la jornada contará con la presencia del vicepresidente del CGAE y presidente de la Comisión de Formación, José Manuel Rubio, y la asesora fiscal de Landwell-PwC, Carmen Rodríguez. El decano del ICAV, Francisco Real, ha recordado que el 10% de los valencianos padecen alguna discapacidad.

El Colegio de Abogados de Balears previene sobre el incumplimiento habitual de la Ley de Protección de Datos

F.B.

El decano del Colegio de Abogados de Baleares (ICAIB), Juan Font, consideró ayer que la Ley de Protección de Datos (LPD) —en vigor desde 1999 pero aún pendiente del reglamento que la desarrolle— es una «gran desconocida» entre los profesionales y el público en general, lo que provoca que «diariamente se abran expedientes sancionadores» por difundir datos de carácter privado sin consentimiento del afectado, cuyas multas oscilan entre los 600 y los 600.000 euros, en función de la gravedad de la infracción.

Font presentó ayer las *Jornadas de protección de datos de carácter personal y la seguridad de la información*, que tendrán lugar mañana jueves y el viernes en la sede del ICAIB, junto al letrado Juan José Talens, de la firma especializada Iuristec, quien resaltó que el cumplimiento estricto de la LPD afecta a todos los ámbitos profesionales y comerciales en los que se desenvuelve la vida cotidiana de un ciudadano y, en los últimos años, especialmente, a la captación de información a través de internet.

Estricta

Talens añadió que la Ley de Protección de Datos es especialmente dura en su apartado de sanciones con la vulneración indeseada de los relativos a la salud, ideología, afiliación sindical, opción sexual, y religión.

El decano Font apuntó como ejemplos de vulneración habitual de la LPD la venta de bases de datos de empresas de gran implantación comercial a otras emergentes —sin consentimiento del interesado—, o depositar archivos en un contenedor de basura».

TERRASSA Y LOS LIBROS

Mis amigos abogados terrassenses

Anna Luque, Lourdes Plans i Mercè Soler: "Història de l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Terrassa (1931-2006)". Edita el mismo Col·legi con diversos patrocinios. Terrassa, 2006. 184 pàgs.

POR F. TORRELLA NIUBÓ

Los abogados de nuestra ciudad, un colectivo prestigioso, honorable y de buen saber, reunido en un ilustre colegio profesional, acaba de darme una grata sorpresa al hojear primero, y leer con más atención después, varios de los capítulos de su recién editado libro "Historia de l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Terrassa (1931-2006)", obra conmemorativa de los 75 años de su existencia, espléndida y generosamente ilustrada y redactada por la pluma laboriosa de la historiadora Lourdes Plans, en colaboración con Anna Luque y Mercè Soler.

Me parece que estamos ante un libro diferente de los varios que con oportunidad conmemorativa hemos visto y comentado en los últimos tiempos en esta misma sección; un libro lleno de nombres y evocaciones tachonados de recuerdos y vivencias de amigos, compañeros, conocidos y admirados profesionales y que a cada página me ha abierto el camino de las sorpresas. Un simple ejemplo: cogí el libro y busqué las páginas de los decanos del colegio y me encontré con cinco nombres, a cual más significativo para mí, y sobre todo para Terrassa, dos de ellos antiguos alumnos míos de aulas de bachillerato: Anselmo Ramoneda y Joan Sales, cada uno sin duda con un juicio y criterio distinto sobre mi actuación docente; y junto a ellos y en primer lugar el nombre y evocación del maestro de civismo y ponderación que fue Alvaro Vinyals, largos años compañero en el Patronato de la Fundación Soler y Palet y cuya



Mampel, Vidal, Navarro, Carnicer y Huguet en la presentación del libro.

estela de amistad ha proseguido afortunadamente en su hijo Salvador y con menos trato pero no menos consideración los Avel·lí Estrenjer, admirado por su honestidad, su criterio y su ejemplar terrassenquismo y el de María Vidal, recordada a través de los años que colaboré modestamente en alguna ocasión en el empeño doctoral de su padre y buen amigo José.

ABOGADOS AMIGOS Y pensando en ello me he dado cuenta de que a lo largo de mi vida siempre los abogados han estado próximos a mi trabajo profesional, como es el caso de José Cristófol y la colaboración constante en el Instituto Industrial (Cecot) o luego José Viver en años difíciles de la caja de ahorros local, batallando con un equipo de arquitectos para levantar el actual Centre Cultural (y a través de aquel conectando con los Pi i Sunyer), sufriendo muertes como la del ex alumno Jaime Cos o disfrutando de la amistad intelectual de un Raimon Escudé, entre otros, y de Cesáreo Rodríguez Aguilera, de quien

poco antes de su reciente muerte recibí aún una carta suya, o la convivencia en la Escola Industrial y en la Cambra de Comerç del polifacético, incansable y representativo Luis G. Ventalló, cuya amistad ha continuado con el también ex alumno hijo suyo Santiago Ventalló, y las amistosas relaciones con los sensatos hermanos Joaquim y Oriol Badia y el correcto trato con Jordi Pi de la Serra o con la cordial María Matalonga...

A grandes rasgos podemos decir que comprende una trabajada parte histórica con sus instituciones y una segunda parte con los textos íntegros de la Constitución y sucesivos estatutos del colegio y que junto a unas simpáticas páginas de sucesiones profesionales de padres a hijos, recogidas gráficamente, y las listas de las juntas y colegiados actuales, junto a la bibliografía completan un libro singular abierto por los textos definidores del alcalde, Pere Navarro; el presidente de la abogacía española Carlos Carnicer; el de la abogacía catalana Pere Lluís Huguet, y el de la decana terrassense María Vidal.

La Huelva de... JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ por Eduardo J. Sagrañes



Decano de los abogados. Es miembro del Consejo General de la Abogacía del Estado y del Consejo Consultivo de Andalucía y presidente del Consejo Andaluz del Colegio de Abogados



“Me colegié con lo que había ganado en la mili de alférez de complemento”

JUAN José Domínguez nació en Utrera, pero dice que eso fue un accidente, porque él tiene sangre alonsera. Los suyos vivían en la diáspora porque eran los encargados de los fieltos, aquellos impuestos que se cobraban por entrar mercancías en los pueblos. Un impuesto que subastaban y Consumo se lo daba a la banca Borrero o la banca Lazo, quienes a su vez confiaban en mucha gente de Alonso, así que se les podía ver por cualquier parte del país. Pero a los cinco años viene a Huelva y sus padres le llevan a vivir al barrio de la Merced, era 1937. Si este tiempo era duro, más lo fue después de la guerra. “Había hambre con mayúsculas, la gente ahora no se lo cree, pero era así”, dice. El que estudiaba en los Maristas, su madre le daba un boniato para la merienda “y cuando salía de casa me lo comía ya en las escaleras”. Recuerda aquellas cosas en todo, en el pan, en la carbonería... o cuando acom-



Juan José Domínguez es decano del Colegio Oficial de Abogados de Huelva.

bachillerato había que pasar el examen de estado -la reválida-, con varias pruebas escritas; en la oral le preguntaron por 17 pueblos de Castellón y dos ríos, el Mijares y Palanca, de los pueblos también se acuerda, porque es de los que tiene una memoria prodigiosa. Así que aprobó y en esa ciudad de unos 50.000 habitantes era como un pueblo, “y hasta que no aprobabas la reválida éramos como gente desconocida, aquello significaba la consagración, de que había algo, ya te decían oye niño tu..., era otra cosa”. Así que gracias a los esfuerzos de su padre, que mejoraba su salario con una representación de productos farmacéuticos, y de que su abuela y sus tíos vivían en Sevilla, pues se pudo matricular en la Facultad de Derecho. “Tal vez por vocación, me entusiasmó, la carrera era fácil”. Y para poder viajar se apuntaba a todos los deportes, hasta balonmano cuando se jugaba con once y en campos de fútbol.

“Los recuerdos de aquella época difícil no entristecen, servían para endurecerte y saber lo que valen las cosas”

pañaba a su padre hasta La Ribera para comprar papas y venían ambos cargados con un saco, pero además era un trayecto de ida y vuelta andando. Tiempos del Auxilio Social que estaba cerca del mercado de las Colonias, con mañanas en las que cuando llegaba el camión se escuchaba el alborozo. “Parece que pasaban menos hambre los del Auxilio Social que nosotros, que contaba con unos padres que tenían algunos ingresos”. “No son recuerdos deprimentes, ni que te entristezcan, sirven para endurecerte y saber que en la vida hay que hacer muchos esfuerzos”.

Aquel tiempo de la infancia en el barrio de la Merced era de pantalón corto y bombachos “hoy sólo los hay para jugar al golf”, dice. Tenía sus matices bellos y que recuerda: los pregones de jazzmínes o de las caballas, o el hoyo en la carretera del Paseo de la Independencia para jugar a las bolas. Los más intrépidos cogían los neumáticos y subían hasta el cabezo y de ahí encendidos los tiraban rodando, “para algunas eran los fuegos de Faus-

tos o la llegada de algún fantasma”. Fue buen estudiante. Estuvo becado en los Maristas, para los que dice que “jamás le podré agradecer su estancia y formación religiosa, que no integrista”, incluso se permitía disentir de algún hermano que aseguraba que sólo la iglesia es camino de salvación. “Me dio la razón, cuando le dije que cualquiera, de la religión que sea, si tiene una conciencia honrada, no se podrá privar de la presencia de Dios”.

Eran tiempos de estudios intensos, sólo libres las tardes de los jueves y los domingos, dedicados para ir a los partidos de fútbol en el parque Moret y los mayores a la pista, donde está hoy el Estadio Nuevo Colombino. Terminaban con un baño en la ría, “entonces limpia y cristalina, allí nos bañábamos hasta en los meses de invierno”. En verano estaba el tren de la Punta del Sebo, pero había que ahorrarse los 50 céntimos del viaje y se hacía andando, o en carrillo de mano alqui-

lados, así mientras uno empujaba los demás iban montados, cambiándose durante el trayecto. Una ciudad que descansaba sus noches en la calle Concepción, arriba y abajo, hasta altas horas, “que eran las diez o las once de la noche, no las de ahora; las niñas guapas de Huelva hacía que te enamorase; un tiempo incompatible con los usos y costumbres de ahora”. Para él “el dibujo de la nostalgia es precioso”. Concluidos los siete cursos de

“El Recreativo ha sido una de mis grandes pasiones, pero tuve que dejarlo, me daba muchos sofocones”

bol. Terminada la carrera es de los que asegura haber tenido mucha suerte porque entró en el despacho de Antonio Segovia, “que junto a mis padres es a quien más le tengo que agradecer”. Estaba allí sin darse de alta en el Colegio de Abogados. No tenía dinero, así que sólo asistía a Magistratura del Trabajo y juicios de falta para los que no hacía falta estar colegiado. Hasta que tuvo que hacer la mili de alférez de complemento. Era el año 1954, cobraba 300 pesetas al mes, luego le subieron a 1.300 y con carácter retroactivo, “un dineral para aquella época, así es como me pude darme de alta en el colegio”. Una de sus grandes pasiones ha sido siempre el Recreativo. Cuando asciende por vez primera a Segunda División, aquel año fueron mal, se echó al entrenador y acabó dimitiendo el presidente, Ramón López. Así le proponen entrar en la directiva y estuvo 24 años en la secretaría del Recreativo, con Arturo Damas, José Luis Días, o Martín Berrocal. Pero fueron muchos disgustos, así que lo dejó hasta que Fé-

En la política. Se presentó en las primeras elecciones por la coalición Democracia Cristina y más tarde fue el presidente en la provincia del CDS de Adolfo Suárez, hoy cree que los políticos deben acabar con la crispación para trabajar por Huelva



LA VIDA DEL ABOGADO. Recibido por el Rey Juan Carlos I (1). En su toma de posesión como miembro del Consejo Consultivo de Andalucía, ante el presidente Manuel Chaves (2). Con su esposa Salud de Silva ante el Apóstol Santiago (3). En su casa acompañado por su perra (4). Juan José Domínguez, con Luis Buñuel en el Festival de Cine (5). Con Adolfo Suárez en su etapa del CDS (6). En el Recreativo, donde fue secretario (7)

mos a Iberoamérica y anunciamos el Festival para primeros de diciembre, días antes muere Franco y el Festival no lo prohibió nadie". Formó parte de su organización hasta que se creó el patronato, "pensé que se iba a politizar, como así ha sucedido, aunque espero que dure siempre". En estos inicios también estuvo con su esposa, Salud de Silva, que le ha acompañado en muchas cosas y con la que lleva casado 45 años. "Ella me ha permitido vivir mi vida y no ha sido celosa de mis ocupaciones, el Colegio, Recreativo..."

Juan José Domínguez siempre ha defendido a Huelva, de ella dice que le gusta todo. "Hasta que llegó el Polo era un pueblo andaluz precioso, las calles céntricas con azulejos, las otras encañadas. Desgraciadamente desaparecería por completo, con sus defectos y virtudes, con la familiaridad de su comercio y la limpieza de su ría, llegaron los primeros inmigrantes que fueron de la provincia, aquello también cambió la ciudad". Reconoce que el Polo fue impuesto porque en su momento las autoridades no protestaron, "yo lo critiqué en una charla y me denunció el Gobernador, luego quedó sobreesido". Hoy entiende que "no se puede acabar con una economía sostenida por el Polo, aunque apuesta por la recuperación de esta zona, aunque habla de los miedos urbanísticos y de una zona más para lugar de esparcimiento".

lix Pérez le llamó cuando se hace la sociedad anónima deportiva y el club necesitaba ayuda.

No es de los que piensan que las cosas se hacen por sacrificarse por Huelva, "se hacen por satisfacción personal y se le pone el mayor entusiasmo y cariño para hacerlo". El fútbol le ha dado muchas alegrías y conocimientos, ha ido a muchos mundiales y "no me pierdo un partido de mi Recre".

Al igual fue hermano mayor de la Hermandad de Estudiantes y recuerda aquel chaparrón que le cayó a la cofradía por la Gran Vía. "Me emociona por su perdurabilidad como hermandad y por su forma de sentir la Semana Santa. Cuando aparece por mi casa en El

Punto, no me muevo, por esa geometría que es gozo para el espíritu, tal simetría, tal orden...". Luego fue pregonero de la Semana Santa, asegura que el suyo fue un pregón distinto, "más teológico de lo que significa la Semana Santa, gracias a la cual tiene la gente ligazón con la iglesia".

Luego, sin fútbol, sin Semana Santa, se dedica por entero a su despacho, se veía venir ya el fin del franquismo y había gente con inquietudes como él que participan en el grupo de los doce del hotel Tartessos, gente liberal, que ya comienza a ver otro horizonte. Se presentó al Senado por la Coalición Democracia Cristiana, "saqué los diez mil votos de mis amigos,

después de eso veo que la política se me había acabado". Con el tiempo le ofrecen la presidencia en Huelva del CDS de Adolfo Suárez. "Lo dudé muchísimo, pero Suárez me había convencido por sus obras y lo acepté, no alcanzamos escaños y se fue debilitando como partido".

Su dedicación ha sido completa a su profesión y al Colegio Oficial de Abogados del que es su decano. Este compromiso con la abogacía le ha llevado a ser miembro del Consejo General de la Abogacía del Estado, así como presidente del Consejo Andaluz del Colegio de Abogados y miembro del Consejo Consultivo de Andalucía.

José Luis Domínguez participó

"Participé desde el principio en el Festival de Cine, un proyecto cultural importante para Huelva"

en la creación del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, "movido por la cinefilia de José Luis Ruiz". La gente con inquietudes culturales de la ciudad venía asistiendo al Cine Club en Ecuación y Descanso, "nadie nos censuraba las películas y la idea del Festival partió en el verano del 75, nos fui-

EVENTOS

► FUNDACIÓN SAGARDÓY Y PEOPLEMATTERS

Organizan la II Edición del Programa Ejecutivo de Compensación y Beneficios Sociales. El programa se impartirá en la sede de la Fundación Sagardoy del 6 de febrero al 6 de marzo de 2007 (solamente los martes) en sesiones de mañana y tarde, estructurado en 2 conferencias coloquio de dos horas de duración cada una, y 2 casos prácticos por las tardes y será compatible con el ejercicio de la profesión.

COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

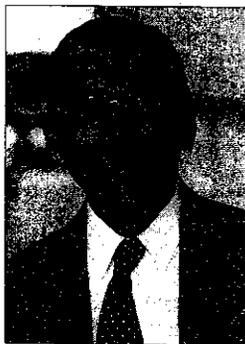
Nielson Sánchez Stewart galardonado con la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort

La solicitud para la concesión de este fue aprobada por unanimidad de los abogados de Málaga en la Junta General del pasado 10 de noviembre a propuesta del Decano de Honor, D. Fernando García Guerrero-Strachan.

TRIBUNA DEL DERECHO

La Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort ha sido concedida por el Ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, al Decano Emérito del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, D. Nielson Sánchez Stewart.

El Decano Emérito ha mostrado su "inmensa alegría" al enterarse de que el Ministro de Justicia había tenido el gesto de concederle esta condecoración y ha declarado que "ingresar a la Orden es un enorme honor para cualquier jurista, ya que es un premio al mérito a la justicia". Según Sánchez Stewart, este galardón "no es una invitación a hacer balance de lo ya realizado y descansar sino un aci-



Nielson Sánchez Stewart.

cate que me estimula en el ingente trabajo que debe realizarse en favor de la Abogacía para atender sus necesidades".

La solicitud para la concesión

de este galardón fue aprobada por unanimidad en la Junta General del pasado 10 de noviembre de 2006, a propuesta del Decano de Honor, D. Fernando García Guerrero-Strachan.

Al respecto, Sánchez Stewart afirmó que "los abogados de Málaga han demostrado una gran generosidad para conmigo" y puntualizó que "recordaré siempre las palabras emocionadas del Decano de Honor que con enorme cariño desglosó mis méritos".

Nielson Sánchez Stewart, ya recibió la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort en 1998, cuando desempeñaba el cargo de Delegado del Colegio en Marbella. □

ARAGÓN.-La Universidad de Zaragoza impartirá un curso a distancia sobre Derecho aragonés para jueces y magistrados

La Universidad de Zaragoza va a impartir un curso de Derecho aragonés vía internet dirigido exclusivamente a jueces, magistrados y jueces en prácticas, y que acreditará con un título oficial el conocimiento de esta materia. El curso va a ser financiado por Gobierno de Aragón, con 12.000 euros, Justicia de Aragón, 9.000 euros, y Consejo General del Poder Judicial, que aporta 10.300 euros. Con esta finalidad, el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel, el vocal delegado territorial en Aragón del Consejo General del Poder Judicial, Enrique López, el Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, y el rector de la Universidad de Zaragoza, Felipe Pétriz, han firmado hoy un convenio. El vocal delegado territorial en Aragón del Consejo General del Poder Judicial, Enrique López, explicó que gracias a este convenio toda la carrera judicial va a poder conocer el Derecho aragonés, "un elemento diferenciador" que desde Aragón se presenta como "algo que suma a las normas de convivencia" por lo que "cualquier juez va a estar encantado de conocerlo" porque "cuanto mejor conozcamos la ley mejor podremos ayudar a nuestros ciudadanos" y contribuir a que éstos "vivan en paz, libertad y democracia". El vicepresidente José Ángel Biel recordó que el Derecho aragonés es "una seña de identidad para esta Comunidad autónoma" y "la entendemos como algo que aporta, que suma, no que resta". Biel felicitó al director del curso, el presidente de la Comisión aragonesa de Derecho Civil, Jesús Delgado Echeverría, por su trabajo al frente de la citada comisión, que ha elaborado las tres leyes de Derecho civil aragonés aprobadas en los últimos años en el Parlamento autonómico. El Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, se refirió al cambio que ha experimentado el Derecho civil aragonés en los últimos años, cuando ha pasado a ser una asignatura dentro de la licenciatura de Derecho que se imparte en la Universidad de Zaragoza y que cuenta con un curso de postgrado. Además, se ha creado el Foro de Derecho Aragonés y se han aprobado tres leyes que lo actualizan. Esto último supone que este Derecho, "seña de identidad de Aragón, no sólo es una idea romántica, sino que se aplica en el día a día" y por eso existe ahora la necesidad, por parte de los juristas, de conocerlo.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO El rector de la Universidad de Zaragoza, Felipe Pétriz, explicó que este curso se impartirá al amparo del anillo digital docente de su institución académica y agradeció el trabajo del catedrático Jesús Delgado, que lo hace posible. Para participar en él no será necesario asistir a clases presenciales y tras cursarlo se obtendrá una acreditación del conocimiento del Derecho Civil Aragonés, que está establecido como mérito preferente en los concursos para órganos jurisdiccionales de la Comunidad Autónoma aragonesa. El curso tendrá un contenido total de 120 horas lectivas (12 créditos) e incluye la práctica de un trabajo de investigación. En principio, estos estudios comprenderán el estudio del Derecho Privado, aunque con la posibilidad de que en un futuro se amplíe al Derecho Público. Serán profesores universitarios y magistrados especializados en Derecho Civil Aragonés los encargados de impartirlo. El director del curso, Jesús Delgado Echeverría, explicó que espera que se pueda comenzar a ofertar después de Semana Santa. Esta actividad docente se imparte a través de la "Cátedra de Derecho Aragonés José Luis Lacruz Berdejo" de la Universidad de Zaragoza y la Escuela de Práctica Jurídica.

ADONA CUMPLE 50 AÑOS >

JAVIER BONETA LAPITZ

ABOGADO

“Hace cincuenta años, la única técnica con la que contábamos era la donación brazo a brazo”

Por las venas, arterias y vasos capilares de una persona adulta corren entre 4 y 5 litros de sangre. Un producto escaso, aunque fundamental para vivir, que no puede obtenerse artificialmente (de momento) y que sólo los seres humanos pueden suministrarla para sus semejantes

REBECA SÁNCHEZ

PAMPLONA. Javier Boneta Lapitz, abogado de 55 años, es presidente de Adona (Asociación de Donantes de Sangre de Navarra) desde 2004. Por ello, y porque este año la entidad celebra su 50 aniversario, ofrece su visión sobre el altruismo solidario de la donación, así como sus objetivos y los de la propia institución en cuanto al futuro de esta práctica. Adona es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública desde el año 1971, y cuya finalidad consiste en promover las necesidades hemoterápicas de la Comunidad Foral.

En la actualidad, ¿cuál es el perfil del donante?

Técnicamente, las personas ligadas a la asociación deben tener unos rasgos comunes que son: Ser mayor de 18 y menor de 65 años, aunque estos últimos sí que pueden donar con el permiso del médico responsable de la extracción. Además, los donantes tienen que pesar más de 50 kilos. En cuanto a la sangre, el donante se somete a una serie de analíticas muy exigentes en las que se clasifica en tipo de donante y si es o no apto. Después, en función del tipo de sangre, existe el donante universal y los intermitentes. Pero, el Banco de Sangre nunca discrimina a ningún donante, ya que en el caso de que sobrara aquí probablemente ésta haga falta en otra comunidad.

¿Pueden fumar o beber?

Sí. Estas cuestiones no afectan siempre que sean dentro de la moderación. Además, para eso existen las analíticas que son las que clasifican la calidad de la sangre, pero estos aspectos en principio no influyen negativamente.

Con la aparición de los piercings y tatuajes se habló de la incapacidad de las personas que los llevan para donar, ¿es correcto?

La realización de tatuajes o perforaciones de la piel, como pendientes, piercings, e incluso la depilación eléc-

trica con material no estéril excluye durante 12 meses para donar sangre. Pero si se ha realizado en buenas condiciones higiénicas, es decir con material desechable, de uso único, o bien esterilizado, entonces no hay ningún impedimento para llevar a cabo la extracción.

La sangre es un 'producto' con fecha de caducidad, pero ¿cuántas extracciones al año pueden hacerse a una persona?

La donación normal es de cuatro veces al año para los hombres y de tres para las mujeres, ya que éstas biológicamente tienen una recuperación del hierro menor. Por eso, en el caso de ellas hablaríamos de 1,5 litros de sangre al año como máximo y de dos en el caso de ellos. La sangre tiene una caducidad de cuatro meses, por lo que debe renovarse constantemente. El número de donaciones en almacén también atiende a las necesidades de otras regiones deficitarias como, por ejemplo, Madrid.

¿Quiénes donan más, hombres o mujeres?

En esta cuestión no existe una diferencia de género definida. Hablaríamos de un cincuenta a cincuenta, entre hombres y mujeres. Aunque al final los hombres, por naturaleza, son más constantes. Las mujeres tienen más pegas: La menstruación y su más baja recuperación de hierro, el embarazo... Aunque, por otro lado, me atrevo a decir que el 90% de los hombres somos donantes porque antes hemos tenido una mujer entusiasta detrás de nosotros. Así es el caso de mi familia, somos cinco hermanos y todos somos donantes por culpa de mi madre.

¿Y los jóvenes?

En este caso Navarra también es una comunidad afortunada, ya que la gente se hace donante muy joven. Aunque sí es cierto que hay un periodo de tiempo, que transcurre entre los 19 y los 28 años aproximadamente, en la que dejan de donar o lo hacen con poca asiduidad.

¿A qué puede deberse ese abandono?

Hemos analizado ese vacío, o ese intervalo en el que se es donante con una fijación menor; las razones principales suelen ser estudiar fuera de casa, las salidas nocturnas, los exámenes, pero después de ese periodo sí que vuelven a donar.

¿Cuál es el número de donantes e la actualidad?

Hoy, la Asociación de Donante cuenta con más de 55.000 asociados, de los cuales cerca de 25.000

EL PROTAGONISTA

CARNÉ DE IDENTIDAD

● **Edad.** 55 años
● **Lugar de nacimiento.** Tafalla, 1 de diciembre de 1951.

● **Familia.** Casado y con tres hijos.

● **Carrera profesional.** Javier Boneta Lapitz es abogado y decano del Colegio de Abogados de Tafalla. Además, desde hace tres años es presidente de la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra.

IMPORTANCIA DE LA DONACIÓN

● **Relevancia de la donación para la salud pública...** "Porque es necesaria para mejorar la salud o salvar la vida de las personas que la necesitan"

● **La sangre...** "Es un producto que no se puede obtener artificialmente (de momento) y sólo los seres humanos pueden suministrarla para sus semejantes".

● **Condiciones...** "Porque es un bien escaso ya que no todas las personas van están dispuestas a donarla ni todos reúnen las condiciones físicas ni médicas para ser donantes".



El abogado, Javier Boneta Lapitz, posa en su despacho. FOTO CHEMA PÉREZ

están en condiciones para donar. Navarra es una de las comunidades en las que más transfusiones se hacen, pero ¿son suficientes?

Para que haya sangre suficiente bastaría con obtener unas 50 donaciones por cada 1.000 habitantes y año, por lo que si cada donante diera dos veces al año, sería suficiente con que el 2,5% de la población fuera donante. Es cierto que en Navarra estamos más mentalizados, pero eso se debe a que históricamente alguien hizo bien sus deberes. La Comunidad Foral cuenta con un porcentaje de donantes por cada mil habitantes muy por encima del resto de comunidades, e incluso de otras ciudades de la Unión Europea. De hecho, Navarra se sitúa al nivel de las regiones más altas de Europa. Sin duda, somos todo un referente.

Con referencia a su historia, ¿cómo logra constituirse la asociación?

Los orígenes se remontan, oficialmente, al 30 de diciembre de 1957. Aunque, ésta existía desde hace diez años ya. Fue el doctor Lucea Villar, primer jefe del Banco de

SUS FRASES

"Fumar y beber no repercute en el estado de la sangre, si se hace con moderación"

"Lo idóneo sería que un 2,5% de la población quisiera ser donante"

"En Navarra nunca ha existido la remuneración a cambio de sangre u órganos"

Sangre de Navarra, quien configuró en Tafalla la primera reunión de 100 amigos que donaban sangre cuando eran requeridos.

¿Cómo eran las técnicas de donación en los comienzos de la sociedad?

Brazo a brazo. Hace cincuenta años no existía ninguna técnica mejor, las transfusiones se hacían con el paciente y el donante tumbados en dos camillas contiguas, se trataba de una extracción de tú a tú. Por eso mismo la conformación de esta asociación tiene un gran valor, comenzó con un centenar de personas dispuestas a donar su sangre cuando eran requeridas por el doctor. Tras el brazo a brazo se pasó al bote de cristal, y así las transfusiones han ido evolucionando hasta la situación actual, mucho mejor a la que existía anteriormente.

Uno de los principios de la asociación es el altruismo, ¿esto era así desde sus orígenes?

Aquí se tuvo muy en cuenta desde el principio que la donación se hiciera de una manera voluntaria

y totalmente altruista, eso es lo más bonito que hizo Navarra desde el principio. No así en otras ciudades europeas, e incluso en Zaragoza, donde yo estuve estudiando y todavía se remuneraba la donación de sangre. Aquí, en cambio, nunca se hizo así. De hecho es algo que debiera estar prohibidísimo, la donación no debe reportar dinero, sólo la satisfacción de haber hecho una obra útil. Como cualquier tejido u órgano humano la sangre no puede ser tratada como una mercancía y por tanto nunca debe ser objeto de comercio o beneficio.

¿Cuáles son las principales intervenciones en las que se requiere de transfusiones?

Se necesita sobre todo en el caso de accidentes de tráfico, en las que suele haber una gran pérdida de sangre a causa de hemorragias. Aunque, podría decirse que casi para cualquier operación quirúrgica puede y suele ser una cuestión vital.

¿Hay sangre suficiente?

Navarra es una privilegiada, ya que aquí cuando se necesita sangre siempre la hay. Lo único necesario entonces es que haya un quirófano libre.

Hace unos años hubo un 'boom' de información sobre el VIH u otras enfermedades de transmisión sanguínea, ¿supuso un descenso en el número de donantes?

Es cierto que cuando se descubrió el sida hubo una gran alarma social, pero aquí no lo notamos en ningún momento. Yo creo que la fidelidad de nuestros donantes, así como la seguridad que reciben de nosotros son más que suficientes para evitar ese temor. La higiene total en todas nuestras instalaciones, el uso de material de usar y tirar, y que aquí nunca se ha dado ningún error de ese tipo en nuestros cincuenta años de historia, nos otorga credibilidad. Además, cualquier descuido supondría un problema para nosotros mismos, ya que si le pasa algo al donante estamos matando a la gallina de los huevos de oro. Con respecto al paciente, el fin es ayudarlo no acabar con él. Nos cuidamos muy mucho con los medios que utilizamos.

En la actualidad y para el futuro, ¿cómo enfocan el curso y continuidad de la asociación?

Hoy por hoy el número de donantes ha aumentado, aunque en los últimos años un poco menos. Por lo que durante estos años, y sobre todo aprovechando el buen funcionamiento de la asociación, trataremos de conseguir más donaciones.

¿Enfocarán entonces su información hacia los más jóvenes?

Así es, este año trataremos de integrar entre nuestros objetivos la educación. De hecho, hoy estamos trabajando en un material didáctico, un monopatín de la sangre para que los más pequeños conozcan los beneficios y la utilidad social que tiene la donación de sangre. También intentaremos, a través de un convenio con las universidades, convertir la donación en una asignatura más. El futuro de la donación está en la correcta información de la gente y sobre todo de los jóvenes.

APUNTES

● **Los orígenes históricos de la entidad.** La Asociación de Donantes de Sangre de Navarra (Adona) es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad pública desde el año 1971, cuya finalidad es promover las acciones necesarias para cubrir las necesidades hemoterápicas de Navarra.

● **Fecha oficial de su fundación.** Su constitución oficial está fechada el día 30 de diciembre de 1957, aunque desde 10 años antes existía un grupo de donantes coordinados por el doctor Lucea Villar, primer Jefe del Banco de Sangre de Navarra, que de forma constante donaba sangre cuando eran requeridos.

● **Constituida como la primera Asociación de donantes de todo el Estado.** Fue la primera Asociación de Donantes en constituirse legalmente en todo el Estado y durante muchos años fue la única que tuvo representación en la Federación Internacional de Organizaciones de Donantes de Sangre (FIODS).

● **El Banco de Sangre de Navarra también se encarga de la coordinación de las donaciones.** La actividad de la Asociación se coordina además con el Banco de Sangre de Navarra para aunar esfuerzos a la hora de promocionar la donación y defender intereses comunes.

● **Objetivos y reconocimientos de la institución.** En cuanto a los objetivos de la entidad, la labor de la Asociación en su persecución de una sociedad más solidaria a través de la donación de sangre ha sido reconocida no sólo en nuestra comunidad, recibiendo la Medalla de Oro del Gobierno de Navarra (3 de diciembre 1985) entre otras distinciones, sino también ha obtenido numerosos reconocimientos Nacionales e Internacionales.

● **El equipo responsable del funcionamiento de Adona.** Todo el trabajo y actividades que se desarrollan están coordinadas por los 11 miembros de la Junta Directiva de Adona y los 77 delegados locales, que de forma altruista y desinteresada dedican su tiempo libre a sacar adelante los diferentes proyectos de la Asociación.

● **En el ámbito nacional.** En el ámbito nacional, Adona, siempre ha formado parte de las organizaciones de donantes de sangre. En su momento fue cofundadora de FAEDAS (Federación de Asociaciones Españolas de Donantes Altruistas de Sangre) y actualmente es miembro activo de Fedsang (Federación Española de Donantes de Sangre).

LA CIFRA

25.000

● **Personas en condiciones para donar.** Actualmente la Asociación de Donantes cuenta con más de 55.000 asociados, de los cuales cerca de 25.000 están en condiciones para donar.